



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**  
**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Adquisiciones**

**Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. SA-DA-IA-01/2017**  
**“Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal”.**

**ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 25 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículos 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública Internacional Abierta Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la Licitación:

- Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.
- Grupo CADASA S.A. de C.V.
- Tools & Services de México S.A. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante del participante, que se registró para este acto, mencionándose en orden alfabético.

Por la empresa Tools and Services de México S.A. de C.V., se presentó el **C. Adrián Hugo Amaya Garza**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 25 días de mes de septiembre de 2017. Vista la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial no. SA-DA-IA-01/2017, referente al Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**RESULTANDO**

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



1. Que en fecha 23 de agosto de 2017, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial no. SA-DA-IA-01/2017, referente al Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en los términos de los artículos 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 09:30 horas del día 30 de agosto del 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 09:30 horas del día 19 de septiembre del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes, **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V. y Tools & Services de México S.A. de C.V.** En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hace constar que la empresa **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo No.2 "Cotización es de **\$4,223,444.00 (Cuatro millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) IVA incluido**, Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora ASERTA S.A. de C.V. Grupo Financiero ASERTA con no. 1097-05198-0. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Tools & Services de México S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total del anexo No.2 "Cotización es de **\$4,165,534.48 (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 48/100 m.n.) IVA incluido**, Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora SOFIMEX S.A., con no. 2126892. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa que son las empresas: **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.** y **Tools & Services de México S.A. de C.V.**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

**TERCERO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa **Alfa Grupo Tecnológico S.A. de C.V.**, cumple al 100% con lo solicitado en las bases de este concurso, sin embargo su propuesta económica no es la más favorable para el municipio. La empresa **Tools & Services de México S.A. de C.V.**, cumple al 100% con lo solicitado en las bases de este concurso, además de presentar la propuesta económica más favorable para el municipio.

El análisis de las propuestas y muestras físicas presentadas por las licitantes fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera Directora de Adquisiciones y la Lic. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**CUARTO.-** Que el día 25 de septiembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

#### ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. SA-DA-IA-01/2017  
"Suministro de uniformes para oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal".



## FALLO

**PRIMERO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Tools & Services de México S.A. de C.V.**, con RFC T&S000219JE7 por un monto de **\$4,165,534.48** (Cuatro millones ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 48/100 m.n.) IVA incluido con una vigencia de 60 días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

**SEGUNDO:** La calidad de los productos a entregar deberán ser de igual calidad a las muestras físicas presentadas en la Presentación y Apertura de Propuestas.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:11 horas del día 25 de septiembre de 2017 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K-1

Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Adrián Hugo Amaya Garza  
Tools & Services de México S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO